



Distr. general
13 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental
Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica
y Servicios de los Ecosistemas
Primer período de sesiones
Bonn (Alemania), 21 a 26 de enero de 2013
Tema 8 b) del programa provisional*
Arreglos financieros y presupuestarios para la
Plataforma: presupuesto inicial de la Plataforma**

Necesidades presupuestarias iniciales para la administración y el funcionamiento de una Plataforma Intergubernamental Científico- Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. En esta nota se presenta la propuesta de necesidades presupuestarias para la administración y el funcionamiento iniciales de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas.
2. Las cifras del presupuesto medio anual que se presentan están basadas en las opciones disponibles para la administración de la Plataforma y los posibles elementos de su programa de trabajo. Se ha presentado un presupuesto específico con arreglo al acuerdo alcanzado sobre estructura de la Plataforma y sus arreglos institucionales. En el segundo período de sesiones del Plenario de la Plataforma se dispondrá de un presupuesto más detallado en el que se tendrán en cuenta las conclusiones del primer período de sesiones del Plenario, relativo al programa de trabajo.

* IPBES/1/1.



3. Para preparar la presente nota, la secretaría provisional de la Plataforma evaluó los costos de las reuniones, los viajes y partidas conexas en varias localidades de todo el mundo. Los costos indicados son los de situar la secretaría de la Plataforma en Bonn (Alemania), con arreglo a la propuesta presentada conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la administración de la secretaría.

4. Todas las cifras son en dólares de los Estados Unidos, a la espera de que se alcance un acuerdo sobre la moneda que utilizarán la Plataforma y su fondo fiduciario.

II. Proyecto de presupuesto para la administración de la Plataforma

5. En la presente sección figura una sinopsis de la estimación de los costos anuales de administración de la Plataforma.

A. Reuniones de los órganos de la Plataforma

6. Las reuniones de los órganos de la Plataforma son las reuniones ordinarias del órgano rector (el Plenario) y sus órganos subsidiarios (la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos). No se incluyen los costos de las reuniones relacionadas específicamente con las diferentes actividades posibles del programa de trabajo de la Plataforma.

1. Períodos de sesiones del Plenario

7. En el Cuadro 1 se estima la celebración de un período de sesiones del Plenario al año (cinco días, interpretación, documentación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y apoyo a los participantes de los países en desarrollo) con 500 participantes (la Plataforma apoyaría la participación de 100 de ellos). Se prevé que el segundo período de sesiones del Plenario de la Plataforma se celebre en los meses posteriores de 2013.

Cuadro 1

Costo de los períodos de sesiones del Plenario

<i>Órgano</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Número de días</i>	<i>Costo anual (dólares EE.UU.)</i>
Plenario	500 (apoyo a 100)	5	1 000 000 (costo de las reuniones: 600 000; costo de los viajes: 400 000)

2. Reuniones de los órganos subsidiarios

8. La información del Cuadro 2 corresponde a las reuniones de la Mesa y el Grupo Multidisciplinario de Expertos. A efectos del cálculo del presupuesto, se

supone que cada órgano celebrará dos reuniones al año en inglés y que la documentación estará disponible únicamente en ese idioma. Se prevé que en 2013 se celebren una reunión de la Mesa y una reunión del Grupo.

Cuadro 2
Costo de las reuniones de los órganos subsidiarios

<i>Órgano</i>	<i>Número de participantes</i>	<i>Número de días</i>	<i>Costo (por reunión) (dólares EE.UU.)</i>	<i>Costo anual (dólares EE.UU.)</i>
Mesa	10	3	40 000 (costo de las reuniones: 10 000; costo de los viajes: 30 000)	80 000
Grupo Multidisciplinario de Expertos	35	3	115 000 (costo de las reuniones: 25 000; costo de los viajes: 90 000 –para 30 participantes)	230 000

B. Secretaría

9. En atención a las funciones que se acordaron en los dos períodos de sesiones del Plenario para determinar las modalidades y los arreglos institucionales para la Plataforma, y con arreglo a la experiencia adquirida en la creación y el funcionamiento de otras secretarías, se propone el presupuesto que figura en el Cuadro 3 para la estructura de la secretaría de la Plataforma (véase la estructura propuesta en el documento IPBES/1/7).

Cuadro 3
Propuesta de necesidades presupuestarias para la secretaría de la Plataforma

<i>Plantilla</i>	<i>Categoría</i>	<i>Costo (dólares EE.UU.)</i>
Secretario	D-1	245 710
Secretario Adjunto	P-5	207 698
Oficial de Evaluación	P-3/4	161 370
Oficial de Capacitación	P-3/4	161 370
Oficial de Generación de Conocimientos	P-3/4	161 370
Oficial de Apoyo Normativo	P-3/4	161 370
Oficial de Finanzas	P-3	148 563
Oficial de Programas	P-3	148 563
Oficial Adjunto de Programas	P-2	103 416
Auxiliar Administrativo	G-5	71 495
Auxiliar Administrativo	G-5	71 495
Auxiliar Administrativo	G-5	71 495
Costo total de la secretaría		1 713 917

10. El presupuesto anual necesario para cubrir la estructura propuesta de la secretaría en Bonn sería de 1.714.000 dólares, aproximadamente. No obstante, la contratación del personal para ocupar los puestos que se propone establecer podría realizarse de manera gradual; por ejemplo, se podría contratar a los cuatro funcionarios que se ocuparían del apoyo a la coordinación del programa de trabajo y al Secretario Adjunto después de contratar al resto del personal.

11. Se propone que el puesto de secretario de la Plataforma se financie completamente con cargo al fondo fiduciario de la Plataforma, y que los recursos para los demás puestos se obtengan bien del fondo fiduciario de la Plataforma, bien mediante la adscripción de personal de organizaciones de las Naciones Unidas en régimen de dedicación exclusiva. Los acuerdos de adscripción de personal dependerán de la aprobación de esas organizaciones de las Naciones Unidas y de sus órganos rectores respectivos, si procede. El costo total de la secretaría se financiará con cargo al fondo fiduciario de la Plataforma y, por lo tanto, podrá cambiar tras la aprobación de las adscripciones de personal de organizaciones de las Naciones Unidas.

C. Publicaciones, difusión y comunicación

12. Este componente abarca las actividades generales de difusión y comunicación relacionadas con la Plataforma. Los productos y servicios concretos de este componente serán el material de comunicación institucional, como el sitio web y los boletines informativos de la Plataforma. No se incluye el costo de las publicaciones, la difusión y la comunicación, ni de las traducciones relacionadas específicamente con las actividades del programa de trabajo de la Plataforma. Se prevé que se llevarán a cabo varias actividades de difusión en 2013, como el lanzamiento de la Plataforma, la actualización de su sitio web y la elaboración de una estrategia de difusión y comunicación para formular recomendaciones sobre las actividades de difusión y comunicación futuras y someterlas al examen del Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones.

13. En el Cuadro 4 figura una estimación del presupuesto.

Cuadro 4

Costo de las publicaciones, la difusión y la comunicación

<i>Elemento</i>	<i>Costo anual (dólares EE.UU.)</i>
Publicaciones	200 000
Difusión y comunicación	160 000
Costo total de la comunicación institucional	360 000

14. Se prevé que este importe incluirá todas las publicaciones y el material de difusión en todos los idiomas de las Naciones Unidas, y que se utilizarán diversos medios para llegar a una audiencia lo más amplia posible.

D. Otros gastos diversos

15. En el Cuadro 5 se informa de los costos indicativos de otros gastos diversos.

Cuadro 5

Gastos diversos

<i>Elemento</i>	<i>Costo anual (dólares EE.UU.)</i>
Viajes oficiales del personal de la Secretaría	75 000
Supervisión y evaluación	80 000
Gastos diversos / imprevistos	10% del presupuesto total

III. Posible presupuesto para el desarrollo ulterior del programa de trabajo inicial

16. La información que se presenta a continuación sobre un presupuesto indicativo de elementos del programa de trabajo se basa en las posibles actividades señaladas en la nota de la secretaría sobre las consideraciones para la elaboración del programa de trabajo inicial de la Plataforma y los arreglos institucionales necesarios para apoyar su funcionamiento (IPBES/1/2).

17. Los costos que se incluyen en esta sección son los gastos indicativos no recurrentes que se presentan en el Cuadro 6 para las posibles actividades de supervisión del desarrollo ulterior del programa de trabajo inicial, que estarán a cargo del Grupo Multidisciplinario de Expertos o se realizarán bajo sus auspicios. Las posibles actividades propuestas que se someten al examen de la presente reunión para que formule recomendaciones sobre los modos de ejecución son las siguientes:

a) Desarrollo del marco conceptual o los marcos conceptuales de la Plataforma para que los examine el Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones, y organización de una reunión de expertos de diversas disciplinas y equilibrada desde el punto de vista de la región de procedencia de los participantes en la que se aporten perspectivas variadas basadas en las experiencias de otros procesos de evaluación y en las labores realizadas hasta el momento (véase IPBES/1/INF/9);

b) Desarrollo de un proceso de determinación del alcance de las evaluaciones y de otros productos de la Plataforma para que los examine el Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones (véase IPBES/1/INF/6);

c) Desarrollo ulterior de otros procesos de elaboración de informes y productos, y de procesos de propuesta y selección de autores, revisores y editores de revisiones, elaboración de políticas y procedimientos para resolver los conflictos de intereses, reconocimiento de los conocimientos indígenas, y formulación de recomendaciones para que las examine el Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones (véanse IPBES/1/INF/3, IPBES/1/INF/4 e IPBES/1/INF/5, respectivamente);

d) Revisión y conclusión de un acuerdo sobre la estructura regional adecuada del Grupo Multidisciplinario de Expertos y formulación de recomendaciones para que las examine el Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones (véase IPBES/1/INF/7);

e) Desarrollo ulterior de los elementos del programa de trabajo inicial y formulación de recomendaciones para que las examine el Plenario de la Plataforma en su segundo período de sesiones (véanse IPBES/1/2 e IPBES/1/INF/14).

Cuadro 6

Costo de la reunión de puesta en marcha del proceso entre períodos de sesiones propuestos

<i>Número de participantes</i>	<i>Número de días</i>	<i>Costo (por reunión) (dólares EE.UU.)</i>	<i>Costo total (dólares EE.UU.)</i>
100 (apoyo a 50)	5	Costo de las reuniones: 100 000 Costo de preparación de documentos: 100 000 Costo de los viajes: 150 000	350 000

IV. Sinopsis de un presupuesto indicativo para la administración y el funcionamiento de la Plataforma

18. En el Cuadro 7 se presenta una sinopsis de la periodicidad y los detalles de las necesidades de administración y funcionamiento de la Plataforma para 2013 y 2014. El año 2014 sirve de “año ordinario” a ese efecto.

Cuadro 7

Periodicidad y detalles de la administración y el funcionamiento de la Plataforma en 2013 y 2014

	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Reuniones del Plenario de la Plataforma	2 reuniones	1 reunión
Reuniones de la Mesa	1 reunión	2 reuniones
Reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos	1 reunión	2 reuniones
Secretaría	6 meses	12 meses
Reuniones para ejecutar el proceso entre períodos de sesiones	1 reunión extraordinaria	–
Publicaciones y difusión	(véase el Cuadro 4)	(véase el Cuadro 4)
Gastos diversos	(véase el Cuadro 5)	(véase el Cuadro 5)
Imprevistos	5% del presupuesto total	10% del presupuesto total

19. Las cifras que se recogen en el Cuadro 8 son indicativas, se basan en las hipótesis indicadas anteriormente y están sujetas a cambios considerables en función

de la continuación de los debates y los acuerdos sobre el alcance de las actividades que podrían realizarse en el marco del programa de trabajo de la Plataforma, así como de los detalles de las modalidades generales y los arreglos institucionales de la Plataforma.

Cuadro 8

Sinopsis de un presupuesto indicativo para la administración de la Plataforma y las posibles actividades contempladas en su programa de trabajo

	<i>2013</i>	<i>2014</i>
Estructura y administración		
Reuniones del Plenario de la Plataforma	2 000 000	1 000 000
Reuniones de la Mesa	80 000	160 000
Reuniones del Grupo Multidisciplinario de Expertos	230 000	460 000
Secretaría	857 000	1 714 000
Publicaciones y difusión	360 000	360 000
Gastos diversos	155 000	155 000
Imprevistos	201 000	385 000
Subtotal	3 883 000	4 234 000
Posibles actividades del programa de trabajo entre períodos de sesiones	350 000	–
Total	4 233 000	4 234 000